Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas	**DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD** Proceso Gestión de Asistencia Técnica Plan de Intervenciones Colectivas **Ficha Metodológica Plan de Intervenciones Colectivas – PIC**	

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA

LÍNEA: Salud sexual y reproductiva

ESTRATEGIA: Educación y autoconocimiento: una mirada desde la salud, la diversidad y los derechos.

Nombre del profesional: Anngie Liliana Garzón Salazar

Profesión: Enfermera jefe

Fecha de ejecución: 07 de junio de 2025

Lugar de la capacitación: Biblioteca Cultivarte

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Taller #1: "Empoderando Voces: Taller de Estrategia y Reconocimiento en derechos sexuales y derechos reproductivos"

2. OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN:

Objetivo general: Promover el empoderamiento individual y colectivo a través del reconocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos, mediante un proceso participativo, reflexivo y didáctico liderado por el profesional en enfermería.

Objetivos específicos:

- Dar a conocer el cronograma de actividades planificadas durante el periodo de implementación, explicando la secuencia, las temáticas y la importancia de cada jornada dentro del proceso educativo.
- Explorar y reconocer los saberes previos de los participantes sobre los derechos sexuales y reproductivos mediante la aplicación del pre-test.
- Desarrollar un espacio formativo centrado en las generalidades de los derechos sexuales y reproductivos, brindando información clara, actualizada y accesible, que fortalezca el conocimiento, el autocuidado y la capacidad de exigir y ejercer dichos derechos.
- Fomentar la participación activa y la apropiación de los contenidos mediante dinámicas de grupo, actividades interactivas y discusión colectiva, promoviendo el respeto, la diversidad y la inclusión.

3. CURSO DE VIDA

Juventud, adultez y vejez

4. METODOLOGIA

Para iniciar el taller se realiza una **actividad rompe-hielo** llamada “La telaraña de identidades”, que consiste en formar un círculo, con un ovillo de lana se va lanzando y el participante que lo tome deberá decir su nombre y algún derecho que valore o considere importante, así al final se formará una telaraña y se reflexionará sobre esta como un símbolo de conexión, apoyo mutuo y diversidad.

Después se da a conocer a los participantes el cronograma de actividades para el periodo de implementación de la estrategia. Posteriormente, se procede a explicar que aplicaremos un pre-test con el fin de saber cuáles son los conocimientos previos que tienen sobre las temáticas abordadas, para ello damos 5 minutos para responder.

Continuamos **explicando la temática** a abordar haciendo uso de diapositivas:

Derechos sexuales y reproductivos: Son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad de todas las personas, que garantizan la posibilidad de tomar decisiones informadas y libres sobre la sexualidad y la reproducción.

Enfoque diferencial: Reconoce que la población LGTBIQ+ enfrenta barreras específicas en el acceso y ejercicio de estos derechos.

Elementos clave: Derecho a decidir sobre el cuerpo, identidad, orientación, vínculos afectivos y reproducción; Derecho a servicios de salud sin discriminación; Derecho a información científica y educación sexual integral.

Vulneraciones comunes en población LGTBIQ+:

Algunas situaciones frecuentes que pueden atravesar algunas personas son:

- Negación de servicios de salud por prejuicios.
- Invisibilización en campañas de salud sexual.
- Falta de acceso a hormonización segura.
- Violencias sexuales o correctivas.
- Burlas, acoso o exclusión en entornos escolares y laborales.

Posteriormente, como **actividad dinámica** se realiza un análisis de casos, en donde los participantes se dividen por grupos y deberán analizar un caso:

Caso 1: “Consulta negada”

Contexto: Santiago, un hombre trans de 27 años, acude a una IPS pública para realizarse una citología, ya que conserva órganos reproductivos femeninos. Al llegar, la auxiliar de enfermería le dice:

> “Aquí solo hacemos ese examen a mujeres. Usted debe ir a otra parte”.
> Además, varias personas en la sala de espera lo miran y se burlan de él.

Preguntas para análisis:

- ¿Qué derechos sexuales y reproductivos están siendo vulnerados?
- ¿Cómo se puede mejorar la atención en salud en este caso?
- ¿Qué puede hacer Santiago ante esta situación?

Caso 2: "Educación que excluye"

Contexto: Valeria, una joven bisexual de 16 años, está en el colegio. En clase de educación sexual, la profesora habla solo de relaciones entre hombres y mujeres, embarazo y métodos anticonceptivos tradicionales. Cuando Valeria pregunta si hay métodos para parejas del mismo sexo, la profesora responde:

"Eso no está en el programa y además no es algo que deba promoverse".

Preguntas para análisis:

- ¿Qué derechos se ven afectados en este caso?
- ¿Cómo se podría promover una educación sexual integral e inclusiva?
- ¿Qué mensaje recibe Valeria por parte del sistema educativo?

Caso 3: "Amor no visible"

Contexto: Andrés y Miguel son una pareja gay que lleva tres años juntos. Quieren acceder a una consulta de planificación en su centro de salud, pero el personal les dice que ese servicio es "solo para mujeres y hombres". Además, en el formulario solo hay espacio para "esposa" o "esposo", sin opción diversa.

Preguntas para análisis:

- ¿Qué tipo de discriminación enfrentan Andrés y Miguel?
- ¿Por qué es importante incluir a todas las orientaciones e identidades en los servicios de salud?
- ¿Qué acciones podrían tomar como pareja ante esta exclusión?

Al finalizar, se socializaron las respuestas del análisis de casos, se abrió un **espacio de diálogo** donde se compartieron experiencias donde los derechos de la comunidad y de los participantes han sido vulnerados.

Finalmente, se hizo una reflexión alrededor del tema, se entregó un refrigerio y se dio cierre al taller, informando la fecha de la primera jornada.

Conclusiones:

- La educación en derechos sexuales y reproductivos es clave para la autonomía y la equidad: se evidenció la necesidad de continuar fortaleciendo espacios educativos donde las personas LGTBIQ+ puedan acceder a información clara, actualizada y sin prejuicios sobre su salud y sus derechos.
- La vivencia plena de la sexualidad es un derecho humano: reconocer que todas las personas, sin importar su identidad u orientación, tienen derecho a vivir su sexualidad con libertad, placer, seguridad y sin discriminación es fundamental para la construcción de sociedades más justas.
- La población LGTBIQ+ enfrenta barreras estructurales en el acceso a servicios de salud y educación: durante el taller se identificaron casos de exclusión, desconocimiento y maltrato que vulneran el derecho a la salud, al respeto por la identidad y a la igualdad. Esto reafirma la importancia del enfoque diferencial y del respeto por la diversidad en todos los ámbitos.
- El acompañamiento informado y el lenguaje inclusivo dignifican la atención: el trato respetuoso, el reconocimiento de los pronombres, la no patologización y la atención basada en evidencia científica son elementos esenciales para garantizar una atención adecuada a la población diversa.



ANNGIE LILIANA GARZÓN SALAZAR
ENFERMERA JEFE
T.P: 65884